

CONCEJO MUNICIPAL

158º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 19 de junio de 2012 y siendo las 10:07 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado, Omar Eduardo Parra Lagos, Fernando Melo Rodríguez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

**1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 144**

2.-CORRESPONDENCIA

3.-INFORME DEL ALCALDE

4.-INFORME DE COMISIONES

**5.-CONVENIO SOBRE PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO
MUNICIPAL SUBVENCIONADO DE ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL
"LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO".**

**6.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
EDUCACIÓN Nº 20 INCORPORA RECURSOS PLAN EQUIPAMIENTO T-P
LICEO QUILLECO.
MUNICIPAL Nº 22 INCORPORA RECURSOS PROYECTO PMB (I.T.O.)**

7.-VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 144 de fecha 06 MAR 2012, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Carta del la Unión Comunal de Deportes de Quilleco, en la que solicita respuesta en relación a un aporte económico para costear gastos de arbitraje del campeonato, tema conversado en reunión con el Sr. Alcalde y con Concejal Sergio Espinoza.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) En primer lugar da lectura a Addendum del contrato de prestación de Servicios Bancarios entre Banco del Estado y la Municipalidad, indica que con este documento se debe renovar el contrato

que se tiene con el Banco del Estado, institución en la cual el Municipio tiene las cuentas corrientes.

- b) El día jueves, aproximadamente a las 18:20 horas, se reunió con el abogado de la Municipalidad, tal como lo manifestó en la sesión anterior, y con la directiva de algunos sectores rurales que fueron más afectados producto del temporal, por el corte de energía eléctrica, estuvo presente representantes de Río Pardo, Villa Alegre, Bajo Duqueco, Pejerrey y Peralillo, no significa que otros sectores, que no llegaron, no fueran consideradas en esa conversación y en los acuerdos. El primer acuerdo al que se llegó fue respecto a futuras compensaciones que pudiera haber, el abogado manifestó que él se contactaría con los abogados del SERNAC para detallar una presentación, para ver aquellas compensaciones que pudiera haber a favor de los usuarios por parte de las empresas. El segundo acuerdo que se llegó, es que hará llegar un catastro de los predios plantados y que están al límite de las líneas de tendido eléctrico, es un tema recurrente, las líneas están por mucho tiempo, generalmente los predios forestales y particulares que hoy en día también están plantado aprovechan hasta el límite de la línea eléctrica. Lo que solicitó el abogado es el nombre de los dueños de los predios para que el abogado haga llegar esa información a la superintendencia de electricidad y combustible, que es la que regula ese tipo de anomalías. El abogado dice que con esa información el servicio eléctrico es el que llega a supervisar a los propietarios de esos terrenos. Más adelante se realizará otra reunión con los vecinos para entregarles otra información más acabada.
- c) Informa también que a pesar del mal tiempo se están reparando los caminos vecinales del sector Peralillo con el proyecto de los dos millones de pesos que presentó don Fernando Melo, están quedando dos caminos vecinales para posteriormente trasladarse a otros sectores de la comuna.
- d) A partir del día de hoy, están llegando los medicamentos adquiridos hace un tiempo atrás para los dos CESFAM, ese pedido se compró con los recursos del programa de los cuarenta millones de pesos asignados por el Servicio de Salud, es una gran cantidad de medicamentos, dentro de la semana ya deberían llegar en su totalidad. A partir del mes de julio la SENABAST comienza nuevamente a proveer a los Consultorios y Hospitales de aquellos medicamentos que desde el año pasado se habían dejado de hacer, esa era la traba que había que los laboratorios colapsaban producto que la SEBAST no estaba vendiendo esos medicamentos.
- e) **Sr. Secretario Municipal**, hace entrega de los informes correspondientes a las consultas realizadas por Concejales en Sesiones anteriores.
- *Informe de la Sra. Norma Fierro SECPLAN sobre la situación actual del proyecto "Construcción Plan de Cierre Vertedero de Quilleco".*
 - *Informe del Director DAEM sobre entrega de útiles de aseo en los colegios y problema de techumbre del Internado de Tinajón.*
 - *Respuesta del Director DAEM en la cual informa que el representante de la empresa que ejecuta el proyecto INNOVACHILE CORFO puede concurrir a sesión de Concejo municipal el próximo martes 03 de julio de 2012.*
 - *Informe del Director DAEM sobre el cierre, por una semana, de la escuela El Esfuerzo de Pejerrey debido al temporal.*
 - *Informe de don Lincoyán Orellana Coordinador Movilización Municipal adjuntando hoja de ruta buses municipales con viaje fuera de la comuna años 2012-2011-2012.*
 - *Informe del Administrador Municipal don Leonardo Barriga dando cuenta de reuniones técnicas realizadas por el Comité Institucional.*
 - *Informe del Director Comunal de Salud don Cristian Gómez Rivera, dando cuenta de la espacialidad del nuevo Médico Contratado por el Municipio, también se da cuenta de cómo afecta al presupuesto municipal la atención en Canteras de 24 horas, por último entrega información sobre la encuesta de satisfacción usuaria de ambos CESFAM.*
 - *Informe de la Directora de Obras Municipales, Srta. Lilian Cabalin Carrasco en el cual da cuenta del cronograma de término del Plan Regulador.*
 - *Informe del Abogado Asesor, Don Danilo Bascañán sobre el estado de la causa reclamo de ilegalidad deducido por Aridos El Boldal en contra de la Municipalidad de Quilleco por Ordenanza Municipal para la extracción de áridos en pozos lastreros de propiedad particular.*
 - *Entrega de informe de uso de vehículos del fin de semana 09 y 10 de junio de 2012 y el fin de semana 16 y 17 de junio de 2012.*

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- CONVENIO SOBRE PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL SUBVENCIONADO DE ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL "LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO".

Sr. Secretario Municipal, da conocer el Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y Municipalidad de Quilleco sobre equipamiento para establecimiento Municipal subvencionado para enseñanza media Técnico Profesional Liceo Francisco Bascuñan Guerrero, el cual tiene como objetivo general transferir por parte del Ministerio de Educación a la Municipalidad de Quilleco, los recursos para financiar el equipamiento para el proceso de enseñanza aprendizaje en los establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional de la comuna. La especialidad es Administración y el monto del aporte es de veintiséis millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos trece pesos. De los cuales han llegado alrededor de quince millones de pesos.

Por su parte la Municipalidad se obliga a adquirir el equipamiento, de acuerdo a las características establecidas en el proyecto. A través del procedimiento de compras públicas, deberá abrir una cuenta corriente bancaria a nombre de la Municipalidad para administración de fondos. Lo que se adquiera debe ser incorporado al inventario del establecimiento. Indica la modalidad de cómo la Municipalidad debe hacer el proceso y debe dar cuenta al Ministerio en los respectivos plazos (12 meses).

Terminada la intervención del Secretario Municipal, el Sr. Alcalde somete al citado convenio a consideración del Concejo.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el Convenio sobre Proyecto de Equipamiento para el Establecimiento Municipal Subvencionado de Enseñanza Media Técnico Profesional "Liceo Francisco Bascuñan Guerrero".

**6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
EDUCACIÓN Nº 20 INCORPORA RECURSOS PLAN EQUIPAMIENTO T-P LICEO QUILLECO.
MUNICIPAL Nº 22 INCORPORA RECURSOS PROYECTO PMB (I.T.O.)**

6.1.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la modificación presupuestaria Nº 20 Área Educación que incorpora recursos Plan Equipamiento T-P Liceo Francisco Bascuñan Guerrero, modificación que fuera entregada en sesión anterior.

FUENTES		\$ 15.302.026.-
AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA 05-03-003-002-090	OTROS APORTES	MONTO \$ 15.302.026.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		15.302.026.-
USOS		\$ 15.302.026.-
AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA 29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	MONTO \$ 15.302.026.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		15.302.026.-

Terminada la presentación, el Sr. Alcalde explica que con estos mayores recursos tienen relación con el convenio aprobado en el punto anterior.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 20 Area Educación que incorpora recursos Plan Equipamiento T-P Liceo Francisco Bascuñan Guerrero.

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
INGRESOS		
05-03-003-002-090	OTROS APORTES	15.302.026.-
TOTAL INGRESOS		15.302.026.-
GASTOS		
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	15.302.026.-
TOTAL GASTOS		15.302.026.-

ACUERDO Nº 529/2012

6.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la modificación presupuestaria N° 22 que incorpora recursos proyecto PMB, modificación que fuera entregada con la debida anticipación.

FUENTES	\$ 7.800.000.-
----------------	-----------------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
13-03-002-002-002	A.T. CSS CANTERAS	7.800.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		7.800.000.-

USOS	\$ 7.800.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
31-02-002	CONSULTORIAS	7.800.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		7.800.000.-

Terminada la presentación, el Sr. Alcalde explica que esta modificación reconoce mayores recursos correspondiente al Proyecto PMB de Canteras, para cancelación de consultoría, que está haciendo el inspector Inspector Fiscal es don Osvaldo Navarrete.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 22 que incorpora recursos proyecto PMB.

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
INGRESOS		
13-03-002-002-002	A.T. CSS CANTERAS	7.800.000.-
TOTAL INGRESOS		7.800.000.-
GASTOS		
31-02-002	CONSULTORIAS	7.800.000.-
TOTAL GASTOS		7.800.000.-

ACUERDO N° 530/2012

7.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, hace mención a la nota recibida de la Unión Comunal de Deporte de Quilleco, indicando que tuvo una reunión en compañía de don Sergio Espinoza, lo que plantearon en esa oportunidad de que había algún recurso, pero ellos deben disponer de un monto como aporte, pero eso no lo mencionan en la nota y fue lo que le pidieron, que hicieran llegar la información respecto al costo y del aporte que harán, y se vería en Concejo cuanto se les pudiera aportar.

Sr. Espinoza, comenta que ha asistido a varias reuniones, por el hecho de ser parte de la Comisión de Deportes, en las cuales ha estado presente el Sr. Alcalde en algunas ocasiones y cada vez que estén presentes es obvio que van a preguntar cuál va ser el aporte que hará el Municipio. En esa ocasión se vio cómo poder cubrir la cancelación de los honorarios de los árbitros. El compromiso que se hizo fue que detallaran los costos para ver a qué campeonato se iba a destinar la prioridad, porque el campeonato se compone de dos etapas, una de clasificación y la liguilla final que es donde se debe jugar con árbitro federado, porque todos están en disputa del título, tampoco existe claridad de los costos, porque no los tienen detallados, por el momento se está jugando con árbitros de clubes, donde también se sugirió la posibilidad de cancelar a algunos árbitros, él particularmente no está de acuerdo, porque se estableció en las bases que cuando son de clubes no se les cancela. Cree que el tema quizás deba pasarse a la comisión y hacer un análisis acabado de eso y comprometer los recursos ya que ellos no los están solicitando específicamente para la liguilla. Ellos están dispuestos también hacer un aporte, considera que es ser demasiado burócrata pedirle un detalle, sería mejor a través de la comisión

hacer el detalle más acabado y con información directa de la asociación de árbitros Los Ángeles, quizás la comisión se pueda reunir con ellos, más los dirigentes, para darle una formalidad.

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda derivar a la Comisión de Deportes el tema de estudiar la forma y el monto del aporte para cancelar honorarios de árbitros para la fase final del campeonato comunal de fútbol año 2012.

ACUERDO N° 531/2012

- b) **Sr. Parra**, hace mención de una nota recibida en relación a la solicitud de un aporte para un joven enfermo de Cáncer.

Sr. Alcalde, da a conocer la nota enviada por el padre del joven Víctor Alonso Molina Jara donde se solicita ayuda para solventar gastos de cuidado, quien padece de un cáncer testicular, con metástasis en un ojo y en el cerebro, el aporte es para que pueda recibir cuidados paliativos para lo cual debe viajar constantemente a Concepción, donde se debe realizar exámenes y comprar algunos medicamentos que ya no todos están cubierto por el sistema de salud. La comunidad les ha auxiliado y la Municipalidad de Quilleco realizó un aporte económico y ha prestado locomoción para su traslado, pero los gastos son tantos que no alcanza a cubrir todos los gastos con el único ingreso de la madre. Es por eso que acuden a Alcalde para que le pueda asistir con alguna ayuda económica. Es una nota que le llegó a él de modo personal, pero de acuerdo a una conversación sostenida con el Concejo se haría un aporte en conjunto.

Sr. Espinoza, recuerda que se había conversado a través del DIDECO para ver la forma de hacer una ayuda por medio del Departamento Social, a través de un informe social se le había otorgado algunas ayudas, la idea que en el Concejo se fije un monto y ver la forma de cómo pudiera ser derivado, lo ideal es que se le responda a la brevedad el acuerdo que se tome y el monto del aporte o sólo informar que se le hará un aporte y al momento de entregárselo se le indica el monto.

Sr. Veloso, cree que se podría enviar una nota al Servicio de Salud para ver si ellos pudieran apoyar con algo para ese caso específico, porque conoce otros casos similares y han hecho aportes.

Sr. Sepúlveda, opina que considerando la gravedad del caso del joven que se encuentra con un cáncer avanzado, considerando también que hace un tiempo atrás el Concejo aprobó el aumento de gastos para el Departamento Social para ayuda social a personas naturales, por lo que cree que por ahí debiera estar más o menos orientado el ítem de donde se va sacar el recurso, se podría ver una cuota que no fuera menor al esfuerzo que se está haciendo al recurrir al Concejo y considerando que hay recurso suficiente para poder otorgar un aporte.

Sra. Miriam Soto, manifiesta que el papá del joven envió una nota a cada Concejal, se suma a lo que se pueda determinar hoy en acuerdo del Concejo con fondo Municipal. Resalta que la nota como fue enviada en forma personal ella va hacer su aporte directamente, pero igual se suma a lo dicho por sus colegas.

Sr. Espinoza, opina que al plantearlo de esa forma es para que el aporte sea significativo para la familia, porque si el aporte es personal solamente nunca se va a llegar a un tercio de lo que pudiera otorgar el Municipio. Las cartas se pusieron sobre la mesa y decir que el Concejo respondiera, como Concejo en pleno, ahora si cada uno quiere hacer un aporte, es un tema personal de cada uno.

Sr. Melo, opina lo mismo, la idea es que como Concejo se proponga un monto y se le entregue a la familia como Concejo en pleno y hacer un aporte mayor.

Sr. Espinoza, discrepa con la Sra. Miriam Soto, porque es la única concejala que hará un aporte y el resto no va a dar absolutamente nada y la familia lo va tomar como un aporte del Municipio, porque lo que se había hablado anteriormente, la finalidad era que como Concejo se diera un aporte más significativo. Porque si ella da obliga a todos dar, la idea es actuar en conjunto y nadie quede en desventaja, si llegó la nota a cada uno se toma que llegó al cuerpo colegiado, si la Sra. Miriam hace un aporte aparte no tiene sentido lo que se está haciendo.

Sra. Miriam Soto, consulta cuál va a ser el aporte que se dará.

Sr. Alcalde, responde que lo que se conversó era tomar el caso en el Concejo que el aporte fuera del cuerpo colegiado. Cree que pensar en aporte que pudieran haber hecho cada uno de cien mil pesos por siete se reunirían setecientos mil pesos, un aporte directo de este Concejo a la

familia, es un monto considerable. Pensando en que hay recursos producto la modificación presupuestaria se estaría en condiciones de hacer ese aporte.

Sr. Parra, considera que sería bueno enviar el aporte acompañado de una nota explicativa y no ir en Concejo en pleno. Es su opinión muy personal

Se acuerdan enviar los antecedentes al Departamento Social.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra

- c) **Sra. Miriam Soto**, procede a dar lectura al siguiente documento:

Por intermedio del presente documento solicito y expongo lo siguiente en Sesión de concejo municipal N° 158 de fecha 19/06/12.

1.- Consulta referente al sitio ubicado en calle Barros Arana esquina O'Higgins, está emplazada una casa, Carabineros de Retén Quilleco la ocupaban para sus funcionarios, El sitio está abierto sin cerco. Mi consulta el terreno es municipal o pertenece a Carabineros? Si es municipal poder invertir y reparar en el sierre perimetral y no se siga deteriorando la casa cada vez más por el abandono en que se encuentra.

2.- Solicito al profesional que tiene a cargo la responsabilidad de postular y seleccionar los alumnos regulares de la Enseñanza Media y Superior para la obtención de Becas Municipales nos entregue copia de los beneficiarios año 2012 y de los que quedaron sin el beneficio para poder dar respuesta a vecinos que nos consultan del porqué su hijo no fue favorecido. Este documento nos sea entregado el 21/06/12 día de entrega de las becas.

3.- El día Viernes 15/06/12 nos encontramos con don Iván Leiva jefe del DAEM e hizo mención de la rendición de cuenta de los recursos SEP realizados en Villa Mercedes donde fuimos nombrados los concejales y no estuvo presente ninguno, don Claudio Veloso y yo quienes estábamos presentes en el aniversario de la sala cuna y jardín infantil "Manitos Mágicas" dijimos que nada se nos había comunicado e importante habría sido estar, Reconozco ser invitado en otras oportunidades y por razones de fuerza mayor no he podido asistir Es por esta razón solicito una explicación del coordinador de la SEP y nos entregue copia de la rendición que realizó en el colegio de Villa Mercedes el día jueves 14/06/12. En la mañana nos encontramos con el coordinador en la entrega de becas presidente de la república y no hizo mención alguna.

4.- Sigo insistiendo al departamento de obras que hay más de dos ampolletas del alumbrado público quemadas desde el taller ABODAH hasta el final de la calle Ángel Salas, situación que estoy reclamando desde el mes de Enero 2012 a la fecha y no han sido reparadas, el tráfico peatonal hacia la población San Lorencito es cada vez mayor y la calle necesita la iluminación.

5.- El administrador municipal ha tenido alguna respuesta referente a la empresa Frontel por el retiro de los postes ubicados en la calle Ángel Salas, de lo contrario tomar acciones para que procedan y despejen el espacio que estos ocupan y poder arreglar esta calle que no permite el paso de dos vehículos en ambos sentidos por lo angosta que es.

Les saluda, atentamente

- d) **Sr. Veloso**, consulta en qué etapa está el proyecto eléctrico del sector Casa de Tablas – Tinajón. Además, solicita autorización para asistir al Seminario Nacional sobre Ley de Transparencia y Fiscalización Municipal 2012 que se efectuará en la ciudad de Viña del Mar, los días 28 y 29 de Junio.

Sr. Alcalde, da a conocer antecedentes del seminario y consulta que otro integrante del Concejo desea participar.

Sr. Espinoza, dice que el Sr. Veloso le había comentado sobre el seminario, a él le interesa el tema, pero hace mención que hay otro seminario en Puerto Varas los días 4 y 5 de julio, sobre el mismo tema, la inscripción tiene un costo de \$ 40.000.- y lo organiza la Asociación Chilena de Municipalidades.

Se analiza ambas proposiciones, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar la participación de los Concejales Señores Claudio Veloso, Sergio Espinoza, Germán Sepúlveda y Fernando Melo en el Seminario "Actualidad Jurídico Municipal", a realizarse en Puerto Varas Chile el 04 y 05 de julio de 2012.

ACUERDO N° 532/2012

- e) **Sr. Espinoza**, solicita reparación de una luminaria en calle Barros Arana, fuera del negocio. También habla de la iluminación de la garita que está ubicada en el Cruce de Canteras, está muy oscura, habría que poner un foco donde está la garita.

Solicita que Seguridad Ciudadana se dedique a ver el tema de la iluminación de la comuna, que verifiquen los lugares donde no esté funcionando el alumbrado en forma regular y que sea informado periódicamente, para que de esa forma se dé una solución más rápida.

- f) **Sr. Melo**, da a conocer un tema que dice ser relevante para toda la comuna, que tiene que ver con el abigeato que se produce en esta época. Sólo queda en que Carabineros al día siguiente va a consultar al afectado y éste nunca más sabe el resultado del proceso. En la comuna son varios los afectados, por lo que le consultaron si se podía convocar a una reunión donde esté presente Carabineros, para que les explique los pasos a seguir, la gente está muy molesta porque se han producido cuatro abigeatos y Carabineros no se ha dado cuenta. Propone reunirse con la comunidad, Carabineros y una persona de la fiscalía para que explique los procedimientos ante un hecho de ese tipo.

Sr. Sepúlveda, en relación a lo que señala don Fernando, como sugerencia cree que sería bueno poder invitar a Investigaciones a esa reunión, porque el procedimiento de Carabineros va de acuerdo a lo que ellos mismos hacen la denuncia y cuando no hay más pruebas se tiene que ceñir a eso solamente y generalmente las denuncias quedan estancadas ahí, por lo mismo, por la forma que tienen de hacer la investigación, el problema no radica en Carabineros sino en el sistema judicial que deriva de acuerdo al testimonio inicial de la investigación y si no hay más pruebas que eso, ahí queda.

Sr. Melo, aclara como opera, el afectado llama a Carabineros, Investigaciones queda de lado hasta que el fiscal designe después; si es necesario una investigación con la PDI. Investigaciones está dispuesto venir a la comuna y colaborar.

Sr. Alcalde, dice que se va hacer una reunión a la que se puede invitar la mayor cantidad de gente.

- g) **Sr. Sepúlveda**, continúa diciendo que la semana pasada pidió la asistencia al Concejo del conductor Mario Domínguez, y no aparece en tabla, ni llegó alguna explicación al respecto, por lo tanto, eso le da la impresión que al parecer algo sucede porque el chofer no se presentó. Más allá de eso conversó con él respecto al tema y reconoce el error de cerrar la bitácora como alguna vez también lo hizo.

Sr. Cid, pide la palabra diciendo que conductor Mario Domínguez entregó una nota la cual dice textualmente:

*Mediante la presente, primero disculpándome por no poder asistir a citación hecha por Honorable Concejo para el día martes 19 del presente, por tener 2 días administrativos solicitados con anterioridad por problemas personales es que envió este escrito, de acuerdo a lo conversado con el Sr. Alcalde el día Viernes 15 del presente que tiene relación con situación del uso de Camioneta Mahindra el día jueves 26 de enero del presente año, en lo que puedo informar que **el día en cuestión el suscrito en horario Normal (17:33 hrs.) según consta en el libro de Asistencia de Personal**, la Bitácora del del Vehículo se encuentra firmada por el suscrito pero dejando constancia en este documento que existe un kilometraje no recorrido por mi persona, desconociendo quien lo hizo, es lo que puedo informar de esta situación. MARIO DOMINGUEZ ESPINOZA, FUNCIONARIO DE PLANTA*

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 03 de julio de 2012, a las 10:00 horas



 LUIS ALDO CID ANGUITA
 SECRETARIO MUNICIPAL